

# La GAM en las operaciones de mantenimiento de la paz: la experiencia de DDRRR del URUBAT en la RDC, 2014-2015

Cnel. (R) Rivera Elgue y Cnel. (R) Roberto Pereira

Uruguay

## Introducción

A su llegada a la RDC, los miembros de la sección de DDRRR de la MONUSCO fueron desplegados de forma casi inmediata. Para llevar a cabo su labor de manera eficiente, los miembros de la sección debían comprender el *contexto* en el cual estaban operando, y en particular:

- Los desafíos y preocupaciones que generan los diferentes grupos armados.
- Las personas de importancia en las comunidades en donde trabajaba la sección (líderes religiosos, de tribus, etc.).
- Las autoridades locales (que podían contribuir a sensibilizar a los miembros de la comunidad acerca del desarme).
- Los mensajes más adecuados para convencer a los combatientes y sus familias de participar en programas de DDRRR.
- Los medios de comunicación más adecuados para transmitir dichos mensajes.

La competencia en los temas citados se lograban a través de la experiencia.

Una vez que se completó el desarme, se procedió a entregar las armas y municiones directamente a la sección de DDRRR o a otro contingente armado,<sup>1</sup> el cual las entregó a dicha sección o a otra destinación final. Este trabajo describe los procedimientos de manejo de las armas y municiones que se recibieron en el marco de programas de DDRRR en la RDC y analiza detalladamente la participación del URUBAT y sus procedimientos de GAM.

## El mandato del URUBAT

Las labores principales del URUBAT, establecidas en el mandato de la misión, eran las siguientes:

- Protección de la población civil.
- Neutralización de los grupos armados presentes en su zona de operaciones.
- Vigilancia de la aplicación del embargo de armas.
- Apoyo a procesos judiciales nacionales e internacionales (UNSC 2014, para. 4).
- Apoyo a los programas de DDRRR/DDR (UNSC, 2014, párr. 5[g]).

En su calidad de batallón de reserva de la fuerza, el URUBAT debía estar en condiciones de operar día y noche, y desplegarse en un breve plazo desde su base en Goma, en la provincia de Kivu del Norte. También fue desplegado en dos bases de operaciones de contingencia en las villas de Pinga y Kitchanga, en Kivu del Norte.

Para el cumplimiento de su misión y de las tareas asignadas, el URUBAT contaba con un batallón, 4 compañías de infantería móvil y una compañía de apoyo, compuestos de un total de 750 efectivos (cerca de 44 mujeres y 706 hombres).<sup>2</sup> En la actualidad los números totales siguen siendo los mismos y solo han cambiado las proporciones de hombres y mujeres que se despliegan con cada contingente.

## **Manejo de armas y municiones durante el proceso de desarme**

Los actores del mantenimiento de la paz que participaban en programas de DDRRR para el desarme y la repatriación voluntaria de grupos armados extranjeros en la RDC se centraron en los aspectos de desarme del programa.<sup>3</sup> Una vez que se habían incautado las armas y municiones, su almacenamiento era responsabilidad de la MONUSCO hasta su destrucción por parte del UNMAS.

Cuando se recibía un arma, se procedía a registrar la marcación, modelo, calibre, número de serie, origen del grupo armado (si su identificación era posible), nombre o número de registro del combatiente y el lugar de recepción del arma. Luego de que el arma llegaba a la zona de depósito final de DDRRR, se procedía, de ser posible, a registrar:

- El país de fabricación (o el último país de importación, si el arma llevaba un marcaje de importación)
- El año de fabricación
- Otros marcajes (incluyendo la ubicación de estos en el arma).
- El código de almacenamiento (o de ubicación).
- El número de etiqueta de DDRRR.
- Los traslados anteriores (incluyendo fechas y responsabilidad de la custodia).
- Detalles sobre su destrucción (fecha, lugar, método, entidad que realizó la destrucción y la que la verificó) o su entrega a fuerzas de seguridad nacionales.

En el caso de las municiones y materiales explosivos, el procedimiento a seguir era parecido. Se registraban la categoría (si era munición o explosivo), tipo, cantidad, calibre, nombre o número de registro del combatiente del que fue recibido el artículo, el grupo armado de origen (si se conocía) y el lugar donde se recibió. También se registraban otros detalles en la zona de depósito de DDRRR, como los marcajes de

armas pequeñas y ametralladoras, el número de lote, el fabricante, el país de origen, su condición (buen o mal estado), el código de almacenamiento (o el lugar), los traslados previos (fechas y custodia) y los detalles de destrucción (fecha, lugar, método y las entidades que realizaron y comprobaron la destrucción).

Las armas y las municiones se almacenaban por separado y se organizaban para su transporte según las instrucciones y las orientaciones de un experto en GAM. En la práctica, en la RDC las armas que se recibían solo eran destruidas cuando no se hallaban en buenas condiciones. En algunos períodos, aquellas que se consideraban en un estado aceptable eran entregadas al nuevo Ejército congoleño.

Las municiones que representaban un riesgo inmediato o se consideraban no aptas para el transporte eran destruidas *in situ* por especialistas calificados. Simultáneamente, se actualizaba la base de datos del registro de armas de DDRRR.

## Rastreo de armas y municiones

Si bien tanto el desarme de los excombatientes como la realización y el control de los procedimientos de armas y municiones son esenciales, detener el flujo de estas hacia zonas de conflicto es una tarea igualmente importante. Los oficiales de DDRRR aportaron a este proceso documentando la información relativa a los fabricantes de las armas y municiones que se recolectaban, contribuyendo así a determinar su origen a la mayor brevedad. Para ello necesitaban instrucciones, así como una guía de las marcas del fabricante y otras similares. Además de producir resultados de orden práctico, este tipo de seguimiento realizado desde la primera etapa del desarme contribuyó a ejercer una presión psicológica sobre los particulares vinculados con el tráfico y el uso de armas, municiones y explosivos ilícitos.

Durante su labor de detección de armas pequeñas y ligeras de fabricación o tráfico ilegal, la sección de DDRRR descubrió que algunas de las armas recuperadas en el marco de programas de DDRRR procedían de diferentes fábricas y tenían el mismo número de identificación, y que otras que tenían números iguales procedían de la misma fábrica.<sup>4</sup>

## Procedimientos de recepción y disposición del armamento recuperado de los grupos armados ilegales

Para los fines del DDRRR, se definía a los integrantes de grupos armados de la siguiente forma:

No es solo una persona portadora de armas, sino también una persona que forma parte de un grupo armado con capacidad de apoyo y que actúa como mensajero, sirviente, espía, guardaespaldas, o esclavo sexual, etc. (MONUSCO, 2012).

Lo anterior determinó que no todos aquellos que adherían a procesos de DDR entregaran sus armas y municiones.

Los grupos armados presenten en la zona de operaciones de la provincia de Kivu del Norte eran extranjeros (ruandeses y ugandeses) y pertenecían a diferentes etnias locales (Nyangas, Hundes y Hutus). El procedimiento normal de desarme se materializaba ya sea mediante la voluntad por parte de grupos pequeños o en el marco de un proceso de negociación de desarme, como ocurrió con el FDLR.

El URUBAT participó en el proceso de desarme tanto de forma independiente como junto a la sección de DDR de la MONUSCO. En su trabajo independiente<sup>5</sup> y a pesar de una serie de dificultades (ver el Recuadro 1), desarrolló las siguientes tareas en sus bases operativas de contingencia:

- Desarme y almacenamiento de las armas de los excombatientes,
- Inutilización temporal y registro de las armas y municiones de acuerdo con el POE,
- Presentación de un reporte detallado a la sección de DDDRR de la MONUSCO,
- Transporte y escolta de personal, armas y municiones a la sección de DDDRR de la MONUSCO,
- Entrega formal del armamento.

Mediante estos procedimientos durante el período comprendido entre junio de 2014 y abril de 2015, fue posible desmovilizar a 62 miembros de grupos armados y recuperar 13 armas (AK-47).

### **Recuadro 1** Dificultades impredecibles: el clima y el terreno

Las características del terreno en la provincia de Kivu del Norte, donde el URUBAT llevó a cabo sus operaciones, eran desfavorables y muy restrictivas para el despliegue de efectivos por el hecho de combinar montañas, selva y rutas en muy mal estado. En las áreas urbanas los desplazamientos, el uso de la fuerza y la vigilancia se veían limitados debido a la alta densidad poblacional y la estrechez de las calles, las cuales generalmente también se encontraban en malas condiciones.

Las condiciones meteorológicas (temperatura, humedad y precipitaciones) dificultaban el desempeño y la movilidad de los efectivos de la MONUSCO, afectando con ello las operaciones militares. La naturaleza cambiante del clima llevó, por ejemplo, a la cancelación de operaciones aéreas con escasa anticipación. Este tipo de operaciones pueden ser determinantes en términos de ofrecer apoyo o refuerzo a los efectivos en el terreno. Por lo general, durante la estación de lluvias los grupos armados disminuían la cantidad y la intensidad de sus operaciones, sin por ello reducir su capacidad militar.

En su trabajo de apoyo a la sección de DDRRR, el URUBAT también suministró transporte y escoltas a excombatientes, sus familiares, armas y municiones; apoyó la extracción y transferencia de combatientes; y prestó apoyo técnico y logístico a los equipos de DDRRR presentes en el terreno. En noviembre de 2014 en la Villa Bulyausa, una subprovincia de Kivu del Norte, se desmovilizaron 87 integrantes del FDLR y 67 familiares, lo que se tradujo en la recuperación de 40 fusiles, 2 ametralladoras, un mortero y un RPG-7. La totalidad de las armas y municiones fue entregada a la sección de DDRRR de la MONUSCO con sede en la ciudad de Goma, la que procedió a su destrucción en una serie de ceremonias en coordinación con el UNMAS.

## **Controles y procedimientos del armamento y las municiones del URUBAT**

El Ejército uruguayo y el URUBAT llevan un inventario detallado de todas sus armas y municiones, en el que se incluyen la identificación de lote y la fecha de vencimiento de las mismas. En las rotaciones anuales, las armas y municiones permanecen en el área de la misión.

Además de las inspecciones periódicas del COE que efectúan los equipos de control de inventario y la inspección de disponibilidad operacional, se realizan inspecciones semanales del armamento y las municiones de cada unidad, de conformidad con las normativas del Ejército Nacional. Estas inspecciones documentan quién y cuándo se realiza la inspección, qué armamento no fue inspeccionado y el motivo de ello. Se envía además un informe mensual a Uruguay sobre el estado de las armas y municiones, incluyendo datos sobre actualización de stocks y las previsiones de reabastecimiento, de acuerdo con las disponibilidades y necesidades operacionales futuras.

Todas las armas y municiones que no se utilizan en operaciones son almacenadas en contenedores dotados de medidas de seguridad específicamente destinadas a este fin. Se realizan inspecciones sorpresivas de alojamientos e instalaciones para controlar la presencia de bebidas alcohólicas, drogas u otras sustancias prohibidas, en las cuales se controla y, de ser necesario, se sanciona cualquier violación a las directivas sobre la buena gestión del armamento y las municiones. Además, se lleva a cabo periódicamente una sensibilización acerca de las sanciones que se imponen a quienes no cumplan con las órdenes a este respecto.

Los procedimientos nacionales previos al despliegue tanto del URUBAT como de la policía militar de la ONU, así como los controles aduaneros uruguayos, garantizan una eliminación o limitación estricta de cualquier posibilidad de tráfico de armas desde la zona de la misión hacia el Uruguay.

Desde el punto de vista operacional, son fundamentales las evaluaciones regulares de riesgos y amenazas para establecer tanto el tipo de operaciones y el nivel de fuerza

a emplear, como la capacidad de refuerzo o extracción inmediatas, de modo de evitar posicionar a los efectivos en situaciones de desventaja que podrían ocasionar la pérdida de su armamento.

Un último aspecto a destacar es la complejidad del reabastecimiento de municiones en la zona de la misión, especialmente para aquellas fuerzas armadas que deben adquirirlas en el mercado internacional y para lo cual son necesarias negociaciones, plazos apropiados y, ante todo, coordinación.

En el período comprendido en este trabajo (2014-2015), el URUBAT no informó ninguna pérdida de armamento o munición.

## Notas

- 1 Además de sus propias funciones, otros contingentes armados a menudo asumen temporalmente las tareas de la sección DDRRR mediante la protección de armas, municiones y explosivos, y la asistencia en su destrucción.
- 2 El URUBAT es parte de la contribución uruguaya a la MONUSCO. El número total de uruguayos que participan actualmente en esta misión es de 937 (ONU, s.f.).
- 3 Mientras que a la MONUSCO se le encomendó el apoyo al DDRRR para los grupos armados extranjeros, no fue directamente involucrada con los programas de DDR, que se centraron en los grupos armados nacionales.
- 4 Estas irregularidades están contempladas en el artículo 7 del Protocolo de Nairobi (2004), en virtud del cual la RDC se ha comprometido a colocar una marca única en cada arma en el momento de la fabricación o importación.
- 5 Cuando el URUBAT trabajó independientemente de la sección DDRRR, todos los deberes técnicos de DDRRR (como mantener un registro de desarme y almacenar temporalmente las armas y municiones recuperadas) eran de su responsabilidad, además de proporcionar transporte y acompañantes. Cuando se prestó apoyo a la sección DDRRR de la MONUSCO, el URUBAT brindó apoyo técnico y logístico en la desactivación de armas especializadas o municiones, pero la sección DDRRR fue responsable de los deberes técnicos.

## Referencias

- MONUSCO (Misión de las Naciones Unidas para la estabilización en la República Democrática del Congo). 2012. “DDRRR Standard Operation Procedure (SOP)”. Documento inédito. Julio.
- Protocolo de Nairobi (Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África). 2004. Nairobi, 21 de abril.
- NU (Naciones Unidas). s.f. “MONUSCO Fact Sheet”. Última consulta: noviembre de 2018.
- UNSC (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). 2014. Resolución 2147 (2014). S/RES/2147 del 28 de marzo.